

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

ALTA DE VEHÍCULO BAJO ARRENDAMIENTO

Fecha de generación: 13/08/2025 03:05:04

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: ALTA DE VEHÍCULO BAJO ARRENDAMIENTO
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- Unidad Administrativa Responsable: SMYT - DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
- Homoclave: ND143
- Nombre del Trámite: ALTA DE VEHÍCULO BAJO ARRENDAMIENTO
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: AUTORIZACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: ALTA DE VEHICULOS NUEVOS BAJO ARRENDAMIENTO DE UNA PERSONA FÍSICA
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio CUANDO UNA PERSONA ARRIENDA A UNA EMPRESA UN VEHÍCULO PARA SU USO PARTICULAR EN SU TRASLADO.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: EL TRÁMITE SOLO SE PUEDE REALIZAR EN I OFICINAS DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN. EL HORARIO DE ATENCION ES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LEY COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ART. 50, FRACC II
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULOS 29, 30, 34, 35, 38, 40, 41 y 43
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Código Financiero para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULOS 91, 93, 93 Bis, 93 D, 153, fracción XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Proceso de apertura

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 3
- Observaciones: 3 AÑOS DE VIGENCIA O DEPENDIENDO DE LA PROXIMIDAD DEL PERIODO DE CANJE
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

1. Identificación oficial con fotografía

Descripción: PARA COTEJO Y LLENADO DE INFORMACIÓN

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. CURP

Descripción: PARA COTEJO Y LLENADO DE INFORMACIÓN

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Comprobante de Domicilio

Descripción: PARA COTEJO Y LLENADO DE INFORMACIÓN

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Contrato de arrendamiento.

Descripción: PARA COTEJO Y LLENADO DE INFORMACIÓN

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Contrato de arrendamiento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Factura

Descripción: PARA COTEJO Y LLENADO DE INFORMACIÓN

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Factura

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Verificación

Descripción: VERIFICACIÓN DE RECAUDACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Verificación

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN RECAUDACIÓN UNA VEZ VERIFICADO EL ARRENDAMIENTO SE REMITE A DELEGACIÓN, SE RECEPCIONAN DOCUMENTOS, SE RE PAGO DE DERECHOS Y SE EMITEN LAS FORMAS VALORADAS.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LEY COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ART. 40, FRACC IV

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LEY COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ART. 40, FRACC IV

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. PRESENTARSE A LA DELEGACIÓN MÁS CERCANA A SU DOMICILIO
2. PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA
3. RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE CON ORDEN DE PAGO
4. ACUDIR A RECAUDACIÓN DE RENTAS
5. REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE
6. REGRESAR A DELEGACIÓN CON COMPROBANTE DE PAGO
7. EXPEDICIÓN DE PLACA Y TARJETA DE CIRCULACIÓN

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. PRESENTARSE A LA DELEGACIÓN MÁS CERCANA A SU DOMICILIO
2. PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA
3. RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE CON ORDEN DE PAGO
4. ACUDIR A RECAUDACIÓN DE RENTAS
5. REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE
6. REGRESAR A DELEGACIÓN CON COMPROBANTE DE PAGO
7. EXPEDICIÓN DE PLACA Y TARJETA DE CIRCULACIÓN

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	JAZMINE CAPORAL SALDAÑA	Contacto oficial	servpriv.smyt@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Central SMYT

Descripción del modulo:

Oficina Central SMYT

Domicilio

Calle Hidalgo No. Exterior 17, No. Interior nd Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

2464652960 , Ext. 3344.

Correo electrónico:

planeacion@smytlax.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A UN LADO DE LA CLÍNICA DE IMSS

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 16.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$1810.24

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: EFECTIVO Y PAGO CON TARJETA

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO TLAXCALA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ART. 91

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: PARA LA ACREDITACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ART. 40, FRACC IV